Formato No. 2.1
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El OFERENTE deberá señalar si cumple o no cumple con el contenido de las premisas de la tabla que se relaciona a continuación. En caso tal, que quede algún ítem en blanco o se marque tanto en el NO CUMPLE como en el CUMPLE se entenderá como NO CUMPLE.

A continuación, se relacionan los perfiles profesionales mínimos requeridos para la ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá asignar el personal que requiera para cumplir con el objeto del contrato incluyéndolos dentro del costo de su oferta.

ROL	FORMACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	DEDICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
Coordinador de prensa	Profesional en Publicidad o comunicación social y/o afines	Profesional en Publicidad o comunicación social con mínimo un (1) año de experiencia ejerciendo la supervisión y dirección de monitoreo de medios.	Un (1)	100%		
Tecnólogo de prensa	Técnico tecnólogo o profesional en Gestión de Publicidad y Medios Digitales y/o afines.	Título técnico o tecnológico o 4 años de estudios universitarios en Publicidad, comunicación, comunicación publicitaria, diseño gráfico computarizado, con mínimo un (1) año de experiencia desarrollando funciones de monitoreo de medios de comunicación.	Un (1)	100%		

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S., se reserva el derecho de solicitar aclaración y más información acerca de los documentos que se adjunten.

La ampliación del Recurso Humano por parte del OFERENTE no generará erogaciones adicionales a las que se pacten en el contrato.

El oferente deberá garantizar que, ante la ausencia de uno de los miembros del equipo dispuesto para la ejecución del contrato encargado de atender las necesidades de los trabajadores en misión en calidad de verdadero empleador, pueda suplirse con personas con perfiles profesionales equivalentes, lo cual permita que la labor se siga desarrollando sin inconvenientes.

Nota 1: Para el criterio de evaluación y de cumplimiento, el Proponente deberá indicar para cada uno de los cargos propuestos al interior del Equipo de Trabajo, el nivel de formación y la experiencia específica relacionada con el cargo a desempeñar (Nº años), así como deberá anexar las hojas de vida de acuerdo con la información de formación y experiencia indicada, de cada integrante del equipo propuesto para el desarrollo del objeto del presente proceso de contratación.

Nota 2: Los soportes de la hoja de vida (experiencias laborales, certificados académicos, fotocopia de la cédula, licencia en caso de aplicar), deberán presentarse dentro junto con la radicación de la Oferta.

Nota 3: Una vez diligenciada la tabla, por favor verifique que ningún campo haya quedado en blanco y que la información que deba adicionar se encuentre completa y acorde con las disposiciones de los Términos de Referencia.

Nota 4: En caso de requerirse cambio del personal asignado al proyecto por parte del oferente, el o los nuevos perfiles, deberán tener las mismas o mejores calidades que el que se retira. Así mismo, deberá informarse al supervisor y este autorizará y aprobará la nueva hoja de vida en un tiempo no mayor a diez (10) días hábiles.

Nota 5: Con la suscripción del presente documento, el oferente acepta las condiciones aquí señaladas y se obliga a cumplir con ello durante la ejecución del contrato.

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal o apoderado: _____
C. C. Nº _____ **de** _____
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____.